



PLAN DIGITAL DE CENTRO

Comisión TIC del IES Cosme García.

Raúl Sáenz	Electrónica
Yolanda Calvo	Tecnología
J. Carlos Gómez	Mecanizado
Pedro Ballesteros	Mecanizado
Pilar García	Administrativo
María I. Fernández	Lengua
José Luis Sagasti	Coordinador TIC
Ginés Nogueroles	Música
Jesús Ruiz	Mecanizado

Publicación PDC: enero 2024

Última versión v3: noviembre 2025

PLAN DIGITAL DE CENTRO IES INVENTOR COSME GARCÍA

Comisión TIC del IES Cosme García.	0
1. Introducción.	3
a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.	3
Marco teórico	3
Contextualización TIC de centro.	7
Dispositivos digitales de aula.	11
Protocolo de uso de los CHROMEBOOK	12
Protocolo de uso de las aulas de informática	13
b. Objetivos y necesidades a satisfacer.	14
Características generales del plan digital de centro.	16
2. Análisis de la situación digital del centro educativo.	18
a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.	18
i. Situación de partida.	18
ii. Análisis de la situación digital del centro para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.	20
iii. Análisis de la situación digital del centro en la etapa de Formación Profesional.	24
3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.	25
a. Gestión de centro. <i>(Referido a la relación con la administración, la gestión y organización de documentos, así como la garantía de confidencialidad.)</i>	25
b. Integración curricular- dimensión pedagógica.	26
c. Comunicación y colaboración.	27
d. Seguridad y salud digital.	28
e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.	29
f. Infraestructuras y equipamiento.	30
4. Diseño del Plan de Acción.	32
a. Implementación.	32

b. Seguimiento y evaluación.	33
c. Asesoramiento externo.	33
d. Evaluación.	33
5. La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro.	34
Actuaciones realizadas durante los cursos 23/24 y 24/25	35
6. Plan de formación: Itinerarios formativos.	36
a. Formación en el /centro.	36
b. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.	36
c. Seguridad y Salud Digital.	36
7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.	37

1. Introducción.

a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.

Marco teórico

Las tecnologías digitales son actualmente indispensables en los entornos laborales, sociales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos; han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia desde una doble perspectiva. Por una parte, como objeto mismo de aprendizaje, en la medida en la que, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica de toda la ciudadanía en las etapas educativas obligatorias y de educación de adultos y constituyen un elemento esencial de la capacitación académica y profesional en las enseñanzas postobligatorias. Por otra, los docentes y el alumnado han de emplearlas como medios o herramientas para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje. Este doble objetivo queda reflejado en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre¹, en el que se fijan los fines del sistema educativo, y en los artículos correspondientes a las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros, aspectos contemplados, respectivamente, en los artículos 102 sobre formación permanente, 111 bis sobre las tecnologías de la información y la comunicación y 121 sobre el proyecto educativo.

De manera general, el marco se ha alineado con las propuestas autonómicas, estatales y europeas sobre competencias digitales con el objetivo de incorporar el conocimiento y la experiencia adquiridos y facilitar la convergencia en la creación de un Espacio Europeo de Educación en 2025². Respecto al desarrollo digital, el contexto

¹ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Legislación consolidada. Recuperado el 13/01/2022 de <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

² European Commission. (s.f.) *European Education Area: Quality education and training for all*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://education.ec.europa.eu/about/eea-explained>. Se puede consultar la *Resolución del Consejo relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de*

general está delineado en la Comunicación de la Comisión Europea *Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital* (COM 2021, 118 final)³, que desarrolla las acciones de la estrategia *Configurar el futuro digital de Europa* (COM/2020/67 Final)⁴, presentada por la Comisión en febrero de 2020, y está ligado a los fondos del plan de recuperación Next Generation EU⁵, entre cuyos objetivos se encuentra el desarrollo de las competencias digitales a través de tres programas: la *Agenda de Capacidades para Europa*⁶, el *Plan de Acción de Educación Digital* y la *Coalición por las capacidades y los empleos digitales*⁷. Entre ellos, tiene especial importancia para el entorno educativo el *Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)*⁸.

Educación y más allá (2021-2030) (2021/C 66/01) publicada el 26/02/2021 en el Diario Oficial de la Unión Europea.

³ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones *Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital* (COM/2021/118 Final) (09/03/2021). Recuperado el 13/01/2022 de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/?uri=CELEX%3A52021DC0118>. Se puede completar la información sobre esta iniciativa en la página web de la Comisión Europea *La Década Digital de Europa: metas digitales para 2030*. Recuperado el 13/01/2022 de https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/europes-digital-decade-digital-targets-2030_es

⁴ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones *Configurar el futuro digital de Europa* (COM/2020/67 Final) (19/02/2020). Recuperado el 13/01/2022 de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0067&from=ES>

⁵ Comisión Europea (s.f.). *Plan de recuperación para Europa*. Recuperado el 13/01/2022 de https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es

⁶ European Commission (01/07/2020). *European Skills Agenda*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1223&langId=en>

⁷ European Commission (17/09/2018). *Digital skills and jobs coalition*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/digital-skills-coalition>

⁸ Comisión Europea (s.f.). *European Education Area-Quality education and training for all. Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://education.ec.europa.eu/es/plan-de-accion-de-educacion-digital-2021-2027>

En el ámbito estatal, las directrices generales están fijadas en la agenda *España Digital 2026*⁹ y en el *Plan Nacional de Competencias Digitales*¹⁰, publicados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. La línea 3 de actuación de este último tiene como objetivo que el sistema educativo asegure que todo el alumnado adquiera las competencias digitales que le permitan su plena integración social y desarrollo profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006) en su texto consolidado tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre de 2020), se refiere a la responsabilidad de las Administraciones educativas en la formación permanente del profesorado, planificando una oferta diversificada de actividades formativas. Esta normativa pretende que se desarrolle tanto la competencia digital del alumnado como la competencia digital docente. Consiguiendo así, que la persona sea capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la

⁹ Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (23/07/2020). *España Digital 2026* 08/07/2022 https://espanadigital.gob.es/sites/espanadigital/files/2022-07/Espa%C3%B1aDigital_2026.pdf Para obtener información actualizada de las actuaciones puede consultarse la página web de Red.es -entidad pública empresarial adscrita a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital- <https://agendadigital.gob.es>

¹⁰ Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (27/01/2021). *Plan Nacional de Competencias Digitales*. Recuperado el 13/01/2022 de https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/ministerio/ficheros/210127_pla_n_nacional_de_competencias_digitales.pdf

competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información.
- La comunicación.
- La creación de contenidos.
- La seguridad.
- La resolución de problemas.

De forma específica y centrandolo este plan digital en nuestra comunidad autónoma, este proyecto de transformación digital se apoya en el programa de cooperación territorial para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº15399, BOR 228) y el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo PCT #EcoDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº 15397, BOR 228) pretenden implementar un conjunto de acciones que contribuirán, de forma eficaz, a promover el impulso de la educación y el conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades, potenciando el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo

Este Plan Digital forma parte ya del Proyecto Educativo de Centro, por lo que basa su estructura teórica en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg)¹¹, desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre)¹², de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio Furthering Innovative Education, puesto en marcha por la Dirección

¹¹ Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes https://joint-research-centre.ec.europa.eu/european-framework-digitally-competent-educational-organisations-digcomporg/digcomporg-framework_en

¹² Joint Center Research Centre de Sevilla https://joint-research-centre.ec.europa.eu/jrc-sites-across-europe/jrc-seville-spain_en

General de Educación Cultura de la Comisión Europea¹³ y el Centro Común de Investigación–Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS)¹⁴

Para la mejor comprensión de la propia institución, así como la valoración objetiva del propio centro, se utiliza la herramienta SELFIE¹⁵, que implica a toda la comunidad educativa –equipo directivo, profesorado y alumnado- en un proceso de 360 grados que abarca numerosos ámbitos de la práctica escolar. Basado en el marco europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg)

Del mismo modo, para atestiguar la competencia digital del docente y poder dar un punto común nacional esta referencia competencial se baja en el Marco europeo para la competencia digital del profesorado (DigCompEdu).

Contextualización TIC de centro.

El centro IES Inventor Cosme García cuenta con distintas etapas de enseñanza (ESO, Bachillerato y FP), por lo que hay parte de un contexto TIC que aplica a todas en general y otro que aplica a cada una de manera específica.

Disponemos de un gran número de grados medio y superior de FP en mañana y vespertino y 3-4 líneas de ESO y 3-4 líneas de Bachiller de mañana. El hecho de contar con ciclos de FP hace que, en general, el profesorado esté más tecnificado y cerca de las TIC, ya que en algunos casos su uso es imprescindible para la impartición de la materia.

El centro está integrado en el sistema VDI gestionado y mantenido por el Gobierno de La Rioja, por lo que las cuestiones relativas a la seguridad, control y privacidad de toda la información que allí se vierte, recae sobre dicho organismo. En general, el sistema de escritorio virtual aplica en todos los ordenadores del centro asociados a las instalaciones de la ESO y Bachillerato. En octubre del curso 2023/24 se distribuyen 155 Chromebook en carros portátiles para dar apoyo digital a las aulas de la etapa ESO. Por otra parte, en las instalaciones de FP se cuenta con dispositivos

¹³ European Education Area <https://education.ec.europa.eu/>

¹⁴ Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS) del Centro Común de Investigación <https://cordis.europa.eu/article/id/25763-jrc-s-ipts-publishes-call-for-expressions-of-interest/es>

¹⁵ SELFIE <https://education.ec.europa.eu/selfie>

integrados en VDI y también con otros gestionados por los propios docentes, siempre atendiendo a los requerimientos educativos de cada ciclo.

Cabe mencionar que el sistema VDI es accesible desde cualquier dispositivo, lo que permite que los alumnos puedan acceder desde sus casas a este entorno virtual, disponiendo así de todo el software educativo necesario para su desempeño académico, independientemente de la dotación informática con la que cuenten en sus hogares.

Todos los alumnos tienen una cuenta educativa @larioja.edu.es proporcionada por la consejería de educación, que usan de manera generalizada ya que es imprescindible para logarse en los dispositivos del centro. Dicha cuenta da acceso al entorno Microsoft Office 365 y además al entorno educativo de Google, aunque el correo se dirige únicamente al buzón de correo de Outlook. Con esta cuenta, también pueden acceder a la plataforma RACIMA, que es el espacio de comunicación oficial con la administración riojana y con las familias.

Para la **etapa de ESO y Bachillerato**, se determina que los canales de comunicación serán los siguientes:

- ❑ **Comunicación equipo directivo – profesorado:** Se usará la plataforma RACIMA además del correo @larioja.edu.es que será necesario consultar diariamente por parte del profesorado.
- ❑ **Comunicación profesorado – alumnos:** En cada una de las materias que lo requiera, se trabajará dentro de la plataforma Teams a través de un equipo creado por el profesor. Dicho equipo permite la distribución de Archivos u otro tipo de información digital, generación de un libro con recursos digitales para los alumnos a través del Bloc de Notas, dispone de un cuaderno digital para que el alumnado realice allí sus actividades y un gestor de tareas y cuestionarios para el apartado de evaluación. Esto no excluye que se puedan usar cualquiera de las herramientas de Google, Sites, jamboard,...ya que además las cuentas @larioja.edu.es son cuentas Google. **Se trata fundamentalmente de unificar el uso de Teams frente a Classroom.**

- ❑ **Comunicación equipo directivo/ profesorado – familias:** Se usará la plataforma RACIMA.

Para la **enseñanza de FP**, se determina que los canales de comunicación serán los siguientes:

- ❑ **Comunicación equipo directivo – profesorado:** Se usará la plataforma RACIMA además del correo @larioja.edu.es que será necesario consultar diariamente por parte del profesorado.
- ❑ **Comunicación profesorado – alumnos:** Plataforma de e-learning MOODLE, Teams.
- ❑ **Comunicación equipo directivo/ profesorado – familias:** Se usará la plataforma RACIMA.

El centro tiene un espacio web actualizado, <https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>, en el que se ofrece información a cualquier persona interesada en aspectos relativos a la secretaría del mismo ó a las actividades que aquí se realizan. Para publicar información en la misma se establece un modelo de comunicación que se adjunta como anexo de este documento.

El centro tiene varios espacios/canales sociales virtuales, que sirven para comunicar las noticias más relevantes que se producen, charlas, eventos, concursos, actividades extraescolares, ...Algunos de ellos, también se cuelgan de manera simultánea en la web del centro. Hay una persona encargada de hacer la labor de Community Manager que es quien publica estas novedades, aunque las redes están a disposición de cualquier docente que quiera dar a conocer su trabajo en el aula y/o comunicar cualquier evento. A continuación, se listan los canales de las distintas plataformas:

- **FACEBOOK:**
 - Cuenta de organización, 1400 seguidores:
 - <https://www.facebook.com/IESCosmeGarcia>

- Cuenta personal, 5000 seguidores. En ella se repite el mismo contenido con una semana de retraso:
 - <https://www.facebook.com/profile.php?id=100008329601176>
- Cuenta para la difusión del personaje histórico:
 - <https://www.facebook.com/cosmegarciasaez>
- **INSTAGRAM:**
 - **@ies.cosme**, 1700 seguidores.
- **TWITTER:**
 - **@IESCosmeGarcia**. 8200 seguidores.
 - **@cosmegarciasaez**. 1836 seguidores.
- **YOUTUBE:**
 - <https://www.youtube.com/user/cosmegarcia1>
 - <https://www.youtube.com/channel/UCkp2f24J5HcW7M0zMW482Lw>

Unido a todo el compromiso con la transformación digital, existen otros objetivos de concienciación para con el uso de las TIC en la sociedad, fundamentalmente con la concienciación del uso responsable de las tecnologías, tanto en cuanto, se trabajan temas relacionados con la salud, la huella digital y la seguridad. Es por esto, que, en colaboración con los departamentos de Orientación y Actividades Extraescolares, se imparten distintas charlas, concretamente en el curso 25/26:

ENTIDAD	TEMA	CURSOS
Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en centros escolares y sus entornos. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO	Riesgos de internet	1ºESO 3ºESO
	Acoso escolar y delitos de odio	1ºESO

Dispositivos digitales de aula.

Actualmente, el centro cuenta con los dispositivos de apoyo en el aula recibidos a lo largo de los últimos años. La disposición de los Chromebooks recibidos en mayo de 2023 y operativos desde el curso 2023/24, es la siguiente:

Dpto. F&Q	28ud
Carro 1ºESO Aula 101	29ud
Carro 2ºESO Aula 106	29ud
Carro 3ºESO Aula 201	25ud
Carro 4ºESO Aula 135	28ud
Aula Música	12ud
Aula ATE	3ud

Los Chromebook se han recibido dentro del PROGRAMA #EcoDigEdu.

En octubre de 2024 se reciben a través de Hypatia 8 paneles Synetech de 75', de los cuales 3 van a las aulas de informática (A227, A111, A222), 2 a aulas de secundaria (A104 y A105), 1 al aula de apoyo (A221) y 2 a talleres (T161 y T182). Los paneles se han recibido dentro del PROGRAMA #EcoDigEdu.

El 15 de enero de 2025 se reciben 70 portátiles Hypatia, de los cuales 30 se destinan al aula de tecnología y el resto se dispondrán en carros para el uso en aulas de bachillerato. Los 30 portátiles del aula de tecnología empiezan a usarse en el curso 2024/2025. El resto están a punto de ponerse en funcionamiento ya que antes han tenido que ser actualizados a W11. Dos de ellos están asociados a las aulas de radio y música. Se reciben también 3 portátiles de altas prestaciones para las aulas de escáner 3D, vídeo e impresión 3D cuya equipación llegó el curso 23/24. Los portátiles se han recibido dentro del PROGRAMA #EcoDigEdu.

En esta misma fecha (enero 2025), se renuevan con equipos de sobremesa Hypatia las aulas de informática 227 (con 31 pcs de sobremesa) y el aula 222 que pasa de tener 16 equipos a 25, haciendo un total de 56 equipos de sobremesa y monitores nuevos.

Durante los últimos tres meses de 2024 se renovó todo el cableado de red del centro.

Dichos equipos se han recibido dentro del PROGRAMA #EcoDigEdu.

A continuación, se indica cuál es el protocolo de uso de los carros de Chromebooks para ESO y de gestión de las aulas de Informática:

Protocolo de uso de los CHROMEBOOK

¿Dónde reservamos?

- Reserva del carro en el Equipo de Teams del Claustro/ Canal Plan Digital de Centro/ Pestaña Reservas.
- ‘En la reserva, consta: Carro/Grupo/Hora completa.
- Se recoge la llave del carro en conserjería.
- Incidencias de los dispositivos en otra pestaña del canal.
- Problemas con el usuario se resolverá llamando al CAU ó con nuevas credenciales. Lo resuelve el profesor que lo detecte.

Protocolo de uso en el aula

• **Entrega:** El profesor desconecta el Chromebook del cargador y se los entrega a los alumnos que acuden a por el número asignado según la lista de racima. En la entrega se sigue el orden de la lista racima de modo estricto. Si falta algún alumno en el aula, su dispositivo permanece en el carro. El objetivo es que SIEMPRE se entregue a cada alumno el número de dispositivo coincidente con su número racima de la lista de la asignatura.

• **Recogida:** Los alumnos lo depositan en la bandeja del carro que le corresponde a cada dispositivo y vuelven a su sitio. Hay un/dos alumnos de confianza que van conectando los cargadores. Así evitamos acumulación de alumnos en la entrega y que los conectores sean forzados. • El profesor comprueba que al devolver el carro, todos los dispositivos están cargando y deja el carro enchufado

Protocolo de uso de las aulas de informática

USO AULAS DE INFORMÁTICA

AULAS 227, 111 y 222

- Los alumnos siempre se sentarán en el mismo puesto en nuestra sesión, de modo que siempre podamos identificar qué alumno estaba en el puesto en caso de producirse una incidencia. Además se debe escribir el nombre del alumno que se sienta en ese puesto en la ficha que hay detrás de cada uno de los monitores.

Cuando se llega al aula, los alumnos deben revisar sus puestos y comunicar cualquier incidencia en el equipo. Si la hubiera, el profesor la trasladará a la hoja de incidencias que hay en su mesa. Deben prestar especial atención al ratón y al teclado. Si no lo indican y lo hace el alumno de la sesión posterior, la incidencia podría asociarse a dicho alumno.

Al final de la clase, el profesor revisa nuevamente los puestos e indica con una marca que ha realizado dicha revisión en el horario del cuaderno de incidencias que está sobre su mesa.
- En el caso de tratarse de una incidencia grave, el profesor debe indicarlo también en el formulario del canal "IES Repara Web" del Equipo de Teams Claustro y no en el muro de dicho canal. De este modo, las incidencias reflejadas en el formulario, podrán ser atendidas.
- RESERVA DE AULAS:** Si necesitas reservar las Aulas de Informática, ó cualquier otro espacio, hay que hacerlo en la pestaña "Reserva de Espacios" del canal General del Teams del Claustro. Antes verifica que el aula está libre. Los horarios están en Archivos del canal General del Teams del Claustro).

Si alguno de los ratones o teclados no funciona, no los cojas de otro puesto. Cambia al alumno de sitio.

RECURSOS TIC

- Al igual que en las aulas de informática, cuando un dispositivo (pc, proyector, altavoces,..) de cualquier aula no funcione correctamente, con origen hardware, se pondrá la incidencia en el formulario "IES Repara Web"
- En el caso de que la incidencia se deba a algún problema con el VDI, impresoras, instalación de software, hay que poner la incidencia en el CAU, llamando al 941298889 indicando el nombre del equipo.

b. Objetivos y necesidades a satisfacer.

Cabe destacar qué, dadas las dimensiones del centro, se establece analizar la distintas etapas educativas con las que cuenta en diferentes momentos. Inicialmente se determina empezar por la enseñanza secundaria obligatoria y aplicar los objetivos a bachillerato ya que se considera una extensión de esta última etapa. En el tercer trimestre, se abordará la enseñanza de Formación Profesional.

Objetivos a nivel autonómico:

1. Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo, desde la adaptación hasta la contextualización a su idiosincrasia.
2. Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.
3. Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
4. Influir para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
5. Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
6. Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.

Objetivos a nivel de centro:

Equipo Directivo:

- Informar a todos los docentes que lleguen por primera vez al centro y al comienzo de cada curso escolar de los puntos relevantes del Plan Digital que atañan al desempeño de su puesto de trabajo.
- Centralizar toda la información de tutoriales, manuales, FAQ,... necesaria sobre el uso de los recursos digitales del centro.
- Establecer una jerarquía de los canales de información digitales del Centro (Racima, Correo, Teams). Qué información va en cada canal, para quién va dirigida...etc.)
- Organizar toda la documentación de Centro de manera priorizada y accesible, estableciendo una jerarquía entre canales. (Teams, Web,...).
- Implicar a más profesores en las RRSS del Centro.

Docentes:

- Trabajar para avanzar en el proceso de formación continua de acuerdo al Marco de Competencia Digital Docente.
- Participar en la difusión de su trabajo de aula a través de los distintos medios de comunicación ó canales disponibles en el centro.
- Integrar el uso de las TIC en las distintas situaciones de aprendizaje siempre que su uso pueda implicar una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Capacitar al alumnado en el uso responsable de las TIC, conociendo las ventajas y los riesgos que existen derivados del propio uso de la red, así como dónde recurrir en caso de necesitarlo.
- Valorar su participación en distintos PIE's del centro en los que dicha participación implique un uso activo de las TIC con el alumnado, como el PIE Almazuela.

Alumnado:

- ❑ Mejorar su competencia digital mediante el uso continuo de la misma (en plataformas digitales de comunicación, elaboración de productos digitales de distintas fuentes,...)
- ❑ Mejorar su pensamiento crítico a la hora de elegir las herramientas TIC más adecuadas en función de sus necesidades y objetivos a alcanzar.
- ❑ Conseguir alcanzar el uso responsable de las TIC, conociendo las ventajas y los riesgos que existen derivados del propio uso de la red, así como dónde recurrir en caso de necesitarlo.
- ❑ Incrementar el seguimiento de la información publicada en distintos canales como redes sociales, web, revista del centro,...

[Características generales del plan digital de centro.](#)

El plan digital del IES Inventor Cosme García es una herramienta y un instrumento útil para que cumpla su propia función. Y, para ello, el plan digital está:

❑ **Contextualizado:** por lo que tiene en cuenta las características e idiosincrasia del centro, así como la de la comunidad educativa. Aún con ello, se estudiará anualmente los posibles cambios que se puedan dar para acomodar la situación anual que plantea y los objetivos a las necesidades que se puedan llegar a plantear.

❑ **Objetivos SMART:** el plan digital se apoya en unos objetivos Específicos para el propio centro, lo más concretos posibles con la idea de que todos comprendan exactamente qué se pretende hacer y cómo. Medibles (mesurable) teniendo porcentaje propio de desarrollo, con el fin de conocer el nivel de consecución de los mismos. Alcanzables (achievable) objetivos que son perfectamente realizables y estén dentro de las posibilidades de cada individuo, intentando que exista avance general y nunca haya desmotivación. Relevante/realistas (relevant) tanto en cuanto, los objetivos están en línea de las propias acciones del plan digital, de las posibilidades humanas, materiales, así como, de la propia idiosincrasia del centro. Temporalización (timely), por lo que los objetivos tienen una temporalización en la que se marcan metas e hitos que se deben alcanzar para poder seguir avanzando en el plan digital.

□ **Consensuado:** durante las fases de análisis, diseño, desarrollo y evaluación, el plan digital debe procurar tener la mayor participación posible de la comunidad educativa.

□ **Coordinado:** existe una comisión TIC dentro del centro que velará por la acción conjunta y colaborativa para que todo el proceso sea lo más eficaz y eficientemente posible.

2. Análisis de la situación digital del centro educativo.

a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.

i. Situación de partida.

A continuación, se recogen las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro para describir la situación de partida en el ambiente de la integración de las TIC, así como de la competencia digital del centro. Dicho análisis se realiza en el curso 2022/23 que es cuando se elabora el documento. Cabe reseñar que, en este curso, se ha decidió poner el foco en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, puesto que la situación respecto a las TIC en Bachillerato presenta grandes similitudes con la ESO. Finalmente, también se ha abordó la etapa de FP en el último trimestre del curso.

	POSITIVO	NEGATIVO
INTERNO	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motivación por la transformación digital del centro por la comunidad educativa • Predisposición por parte del profesorado al uso de las TIC en la docencia • Normalización en el uso del entorno virtual de aprendizaje Office 365: glarioja.edu.es • Posibilidad de acceso a profesorado técnicamente cualificado (FP) al que realizar consultas más técnicas sobre software y hardware • Posibilidad de colaboración entre el profesorado para el intercambio de conocimiento en uso y herramientas TIC, ya que parte del claustro tiene una competencia digital media • El 94% del alumnado tiene disponible un dispositivo en su hogar para realizar tareas digitales 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de una estrategia digital pautada y consensuada • Falta de espacios físicos para la habilitación de zonas digitalizadas que complementen la enseñanza fuera del aula ordinaria • Ausencia de debate sobre las ventajas y desventajas en el de la tecnología en el aprendizaje • Poco conocimiento sobre la propiedad intelectual y derechos de autor de recursos digitales • Insuficiencia en la dotación de equipos digitales para el alumnado • No explotación de todas las posibilidades que ofrece el entorno virtual de aprendizaje Office 365: espacio de colaboración entre alumnos, retroalimentación en la evaluación, aplicaciones, etc.
EXTERNO	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gran oferta formativa por parte del Centro Riojano de Innovación Educativa y del Instituto de Tecnologías Educativas y Formativas del Profesorado • Creación del nuevo marco de referencia en la Competencia Digital Docente 2022 • Integración del Plan Digital en el Proyecto Educativo de Centro • Posibilidad en la adquisición de dispositivos y materiales digitales para uso del alumnado 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de tiempo para la formación en cascada sobre TIC entre el profesorado • Falta de tiempo para la colaboración y elaboración de proyectos interdisciplinares en los que se usen las TIC • Falta de tiempo para la creación de materiales y retroalimentación digital • Riesgos asociados al uso de las TIC: huella digital, protección de datos... • Asociación del uso de la tecnología en casa con fines lúdicos • Infoxicación

ii. Análisis de la situación digital del centro para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

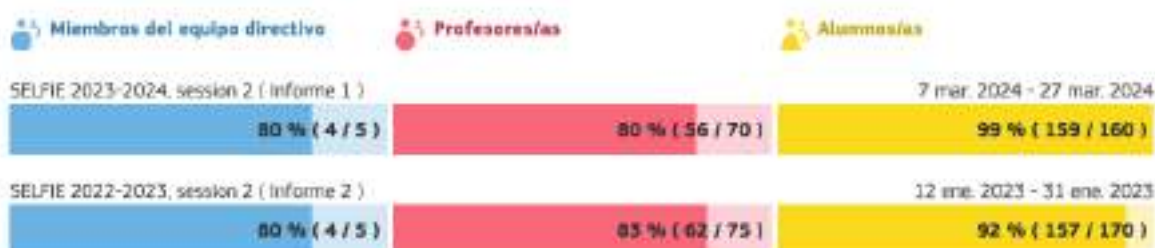
Para empezar a trabajar en el análisis de la situación actual del centro en las distintas áreas TIC, en enero de 2023, se realiza una encuesta SELFIE tanto a alumnado, profesorado y equipo directivo. Dicha encuesta se lanza a un total de 5 miembros del equipo directivo, a 75 docentes de la ESO y a 170 alumnos de esta misma etapa, específicamente a niveles de 3º y 4º de la ESO por considerar que su conocimiento del centro pudiera ser más completo.

A continuación, se muestra se indican los índices de participación de la autoevaluación realizada a fecha 31 de enero de 2023.



Tras ello, se han analizado los resultados de esta encuesta por áreas, mostrando la comparativa de las respuestas dadas por docentes, equipo directivo y alumnos, cuando se consideró procedente. Los resultados fueron tenidos en cuenta para la elaboración del plan de acción.

En marzo de 2024 y con intención de ver el impacto que había podido tener en el centro la introducción de los Chromebook, se lanza un nuevo SELFIE. La encuesta se lanza a un número similar de miembros de equipo directivo, profesores y alumnos para poder comparar los resultados. En el siguiente gráfico se muestran los porcentajes de participación en ambas:



En la herramienta SELFIE, se generó un informe comparativo de todas las áreas entre el cuestionario realizado en enero del 2023 y el de marzo de 2024. En dichos resultados, se ve un impacto satisfactorio de la puesta en marcha de los Chromebook como dispositivos de aula.

Aunque se puede consultar el informe detallado, se destacan el incremento notable en algunos puntos como los siguientes (Azul equipo directivo, rojo profesores y amarillo alumnado):

Existe una estrategia digital en el centro:



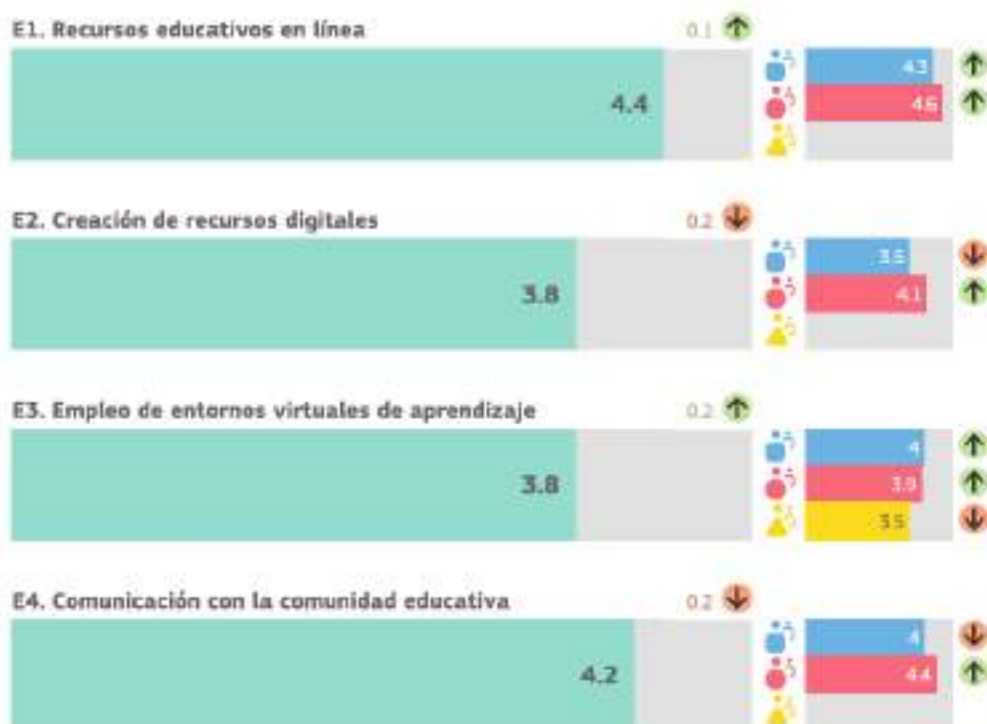
Existen dispositivos digitales para el aprendizaje:



A continuación, se muestran los resultados completos para el área de Pedagogía: Apoyo y recursos.

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

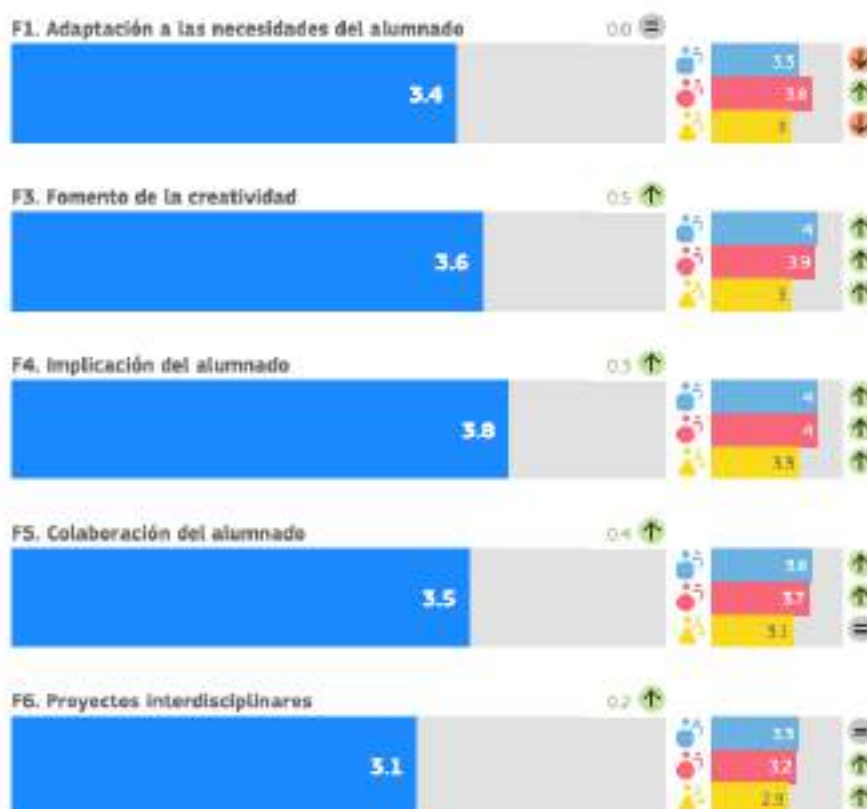
Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



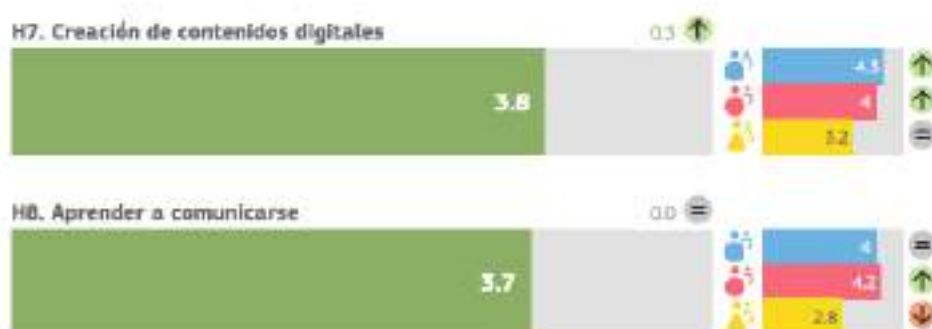
A continuación, se muestran los resultados completos para el área de Pedagogía: Implementación en el Aula. Aquí cabe destacar, que, aunque suben los resultados generales con respecto a los del curso pasado, el alumnado tiene una percepción peor que la del profesorado y equipo directivo.

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



Aunque los resultados suben por parte de profesorado y equipo directivo, éstos distan de las respuestas del alumnado, que están por debajo.



Es importante decir, que, si analizamos **sólo la respuesta de los profesores** para cada pregunta de las áreas de SELFIE, en TODAS, la respuesta del profesorado mejora. Dicho análisis está reflejado en otro documento anexo.

iii. Análisis de la situación digital del centro en la etapa de Formación Profesional.

Para empezar a trabajar en el análisis de la situación actual del centro en las distintas áreas TIC, en mayo de 2023, se realiza una encuesta SELFIE tanto a alumnado, profesorado y equipo directivo. Dicha encuesta se lanza a un total de 5 miembros del equipo directivo, a 70 docentes de FP y a 115 alumnos de esta misma etapa, concretamente a los grupos de S1SEA, M1EA, M1GD, S1MI, S1ARI, M1IE.

A continuación, se muestra un resumen del resultado de la autoevaluación realizada a fecha 09 de mayo de 2023. Además, se indican los índices de participación en la misma.



Tras ello, se han analizado los resultados de esta encuesta por áreas, mostrando la comparativa de las respuestas dadas por docentes, equipo directivo y alumnos, cuando se ha considerado procedente. Los resultados han sido tenidos en cuenta para la elaboración del plan de acción.

Durante el curso 2023/24 no se considera realizar el SELFIE en FP, ya que durante el mismo no se produjeron cambios significativos en el ecosistema TIC de esta etapa.

3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.

a. *Gestión de centro. (Referido a la relación con la administración, la gestión y organización de documentos, así como la garantía de confidencialidad.)*

Objetivos							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una estrategia digital y difundirla en el centro. 2. Informar a todos los docentes que lleguen por primera vez al centro y al comienzo de cada curso escolar de los puntos relevantes del Plan Digital que atañan al desempeño de su puesto de trabajo. 3. Consolidar el uso de @larioja.edu.es y de los canales de comunicación establecidos. 4. Centralizar toda la información de tutoriales, manuales, FAQ... necesaria sobre el uso de los recursos digitales del centro. 5. Describir con detalle la información digital asociada a cada canal del Centro (Racima, Correo, Teams) ¿Qué información va en cada canal, para quién va dirigida, etc.?). 6. Organizar toda la documentación de Centro de manera priorizada y accesible. 7. Implicar a más profesores en las RRSS del Centro. 8. Protocolizar la gestión de incidencias, estableciendo niveles en los que se indique quien atiende cada tipo de incidencia. 9. Aumentar la implicación de las empresas en el desarrollo de la estrategia digital de centro (FP). 							
Acciones	Indicador					Responsable	Temporalización
	1	2	3	4	5		
1.1. y 5.1. Actualización del PDC.						Coordinador TIC, Comisión TIC. Equipo Directivo	Curso 2025-26
1.2. Difusión del PDC en la CCP y de ahí al resto del claustro.						Coordinador TIC y Jefes de Dpto.	Curso 2025-26
2.1. y 3.1. Difusión en departamentos y en reunión de principio de curso a los nuevos docentes.						Coordinador TIC, Jefes Dpto., Equipo Directivo.	Mes de septiembre al inicio de curso
4.1. Revisión del equipo de Teams de Claustro en el Canal Plan Digital de Centro/ Archivos						Coordinador TIC.	Curso 2025-26
6.1. Organización de la documentación de centro. Teams Claustro/ Canal General.						Jefe de estudios.	Mes de septiembre al inicio de curso.
7.1. Sondeo inicial a principio de curso.						Jefe de estudios.	Curso 2025-26
8.1. Actualización del protocolo de gestión de incidencias.						Coordinador TIC, jefe estudios.	Curso 2025-26
9.1. Sondar a los tutores de prácticas sobre la información que las empresas transmiten en cuanto a las necesidades de capacitación digital del alumnado.						Jefe de Estudios.	Memoria Departamentos final de curso

b. Integración curricular- dimensión pedagógica.

(Referido al enfoque pedagógico, a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, a la integración de las TIC en los documentos de centro, la creación de contenidos digitales, uso de las mismas en el desarrollo curricular, en la evaluación y dando por resultado, el empoderamiento del alumnado)

Objetivos							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir el Plan Digital de Centro en el Proyecto Educativo. 2. Difusión de los puntos clave del PDC que apliquen, en las reuniones de inicio de curso. 3. Fomentar el uso de las plataformas de aprendizaje establecidas por el centro, en cada materia. 4. Fomentar el uso de herramientas digitales para la realización de actividades creativas. 5. Fomentar el uso de las TIC en los proyectos interdisciplinares. 6. Fomentar el uso de tecnologías digitales para la realización de los trabajos en grupo de nuestro alumnado. 7. Atender a las necesidades del alumnado que presente NEE con ayuda de las TIC, si eso pudiera mejorar la calidad del aprendizaje. 							
Acciones	Indicador					Responsable	Temporalización
	1	2	3	4	5		
1.1. Introducir el Plan Digital de centro en el documento de Proyecto Educativo.						Equipo Directivo.	Inicio de curso 2025-26. Septiembre.
2.1. Reunión a principio de curso con los nuevos docentes donde se difundan los recursos TIC del centro para su aplicación pedagógica (recursos físicos con los que se cuentan y plataformas de trabajo.)						Coordinador TIC. Equipo Directivo.	Inicio de curso 2025-26. Septiembre.
3.1. Formación entre docentes de Equipo de Teams y Moodle.						Departamentos.	Inicio de curso. 2025-26.
4.1, 5.1 y 6.1. Difusión del proyecto Almazuela para la realización de actividades de radio y vídeo en todas las materias. Elaboración de productos multimedia: radio, tele, textos, animaciones, etc. Integración de las TIC en el currículo a demanda del profesorado poniendo a disposición los dispositivos del centro y formación CRIE.						Coordinador Proyecto Almazuela. CRIE	Inicio de curso. 2025-26.
7.1. Valoración del uso de las TIC con el alumnado de NEE en el caso de que dicho uso pudiera mejorar la calidad del aprendizaje.						Equipo Orientación.	Anual

c. Comunicación y colaboración.

(Referido al proceso de comunicación y canales que se utilizan para compartir y colaborar mediante los medios digitales. Definir responsables y estilo de publicaciones. Uso de herramientas corporativas oficiales.)

Objetivos							
1. Difundir los distintos canales de comunicación digitales establecidos para: la comunicación entre familias-profesorado, alumnos-profesorado y equipo directivo-profesorado. 2. Difundir y organizar el uso del Equipo de Teams de Claustro en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> • Compartición de archivos comunes del claustro. • Comunicación de incidencias relacionadas con el material informático. • Reserva de aulas. • Canal Plan Digital de Centro. • Reserva de carros con portátiles y chromebooks. 3. Difundir el uso del Teams del departamento para la compartición de recursos de la materia. 4. Diseñar un plan de comunicación externa de centro.							
Acciones	Indicador					Responsable	Temporalización
	1	2	3	4	5		
1.1. y 2.1. Informar a principio de curso en reunión de acogida a personal nuevo y en departamentos.						Equipo Directivo. Apoyo en Dptos. Jefes Dpto.	Inicio de curso 2025-26. Septiembre.
2.2. Revisar la organización de la información almacenada en la carpeta Archivos del equipo Teams del Claustro y el equipo en general según las necesidades del curso.						Equipo Directivo. Coordinador TIC.	Inicio de curso 2025-26. Septiembre.
3.1. Elaboración de la estrategia de colaboración y gestión de recursos, documentos comunes, etc. por el Jefe de Dpto. de cada materia. Cómo usar el equipo de Teams del departamento.						Jefe de Departamento	Inicio de curso 2025-26. Septiembre.
4.1. Diseño y difusión de un <i>plan de comunicación</i> en el que se documente con qué medios de difusión cuenta el centro, sus responsables y la mecánica y periodicidad de publicación en cada uno de ellos.						Coordinador TIC. Comunity Manager. Jefes de Dpto.	Curso 2025-26

d. Seguridad y salud digital.

(Referido a las necesidades formativas sobre protección de información, datos, identidad digital, contenidos digitales, uso responsable y seguro de las TIC. Proteger por posibles amenazas, fraudes o ciberacoso. Protección de la salud digital)

Objetivos							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar de manera clara y precisa tanto a alumnos como a familias sobre el uso del móvil en el centro, sanciones, riesgos, impacto en la convivencia, así mismo difundir la normativa entre el profesorado. 2. Junto con el departamento de Orientación y Actividades Extraescolares, elaborar un plan de acción anual para trabajar los siguientes temas. Se trata de que en cada etapa (ESO, Bachillerato y FP) se hable al menos una vez de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> • Uso responsable y seguro de las TIC. Suplantación de identidad. Publicidad inadecuada. • Uso excesivo de las TIC. • Huella digital. Privacidad. • <i>Sexting, grooming</i>, retos virales, ciberacoso. • Fraudes online. <i>Fake</i> y bulos. • Configuración segura de dispositivos 3. Valorar la organización junto con el AMPA del centro, charlas a padres y familias. 4. Fomentar la formación del profesorado sobre protección, seguridad y uso responsable de Internet. 5. Derecho a la desconexión de docentes y alumnado. Posibilidad de establecer franjas horarias de comunicación. 							
Acciones	Indicador					Responsable	Temporalización
	1	2	3	4	5		
1.1. Informar a principio de curso en reunión de acogida a personal nuevo y en CCP. El tutor de cada grupo informa a los alumnos y a sus padres vía mail.						Equipo Directivo. Apoyo en Dptos. Dpto. Orientación y Tutores.	Inicio de curso 2025-26. Septiembre.
2.1. Elaboración del plan de charlas anual para las distintas enseñanzas.						Orientación y Extraescolares.	Inicio de curso 2025-2026. Septiembre.
3.1. Si procede, elaboración de un cuadrante con una charla trimestral en las que se distribuyan los contenidos anteriores. Comunicación y colaboración con el representante del AMPA en el centro.						Equipo Orientación.	Anual.
4.1. Cursos relacionados del CRIE.						Coordinador TIC CRIE	Anual.
5.1. Valorar la Difusión de cómo enviar un correo electrónico programado y cómo programar tareas en TEAMS.						Equipo directivo.	Anual.

e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.

(Referido a reconocer las necesidades formativas. Promover la dinamización en destrezas digitales. Potencial la formación en cascada.)

Objetivos							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las necesidades formativas de los docentes NUEVOS en el centro en cuanto al uso de las TIC, necesarias para el desempeño del puesto. 2. Difundir el procedimiento de acreditación de la CDD del profesorado, una vez que se haya publicado la normativa correspondiente por parte de la Conserjería de Educación. 3. Valorar la creación de un grupo de trabajo de docentes interesados en debatir, compartir información y avanzar en el uso pedagógico de las TIC. 4. Valorar el lanzar la encuesta SELFIE y <i>SELFIE for Teachers</i> cuando haya cambios significativos en el centro en cuanto a la dotación TIC, etc... 5. Recordar la existencia de los dispositivos de aula disponibles y su gestión. 							
Acciones	Indicador					Responsable	Temporalización
	1	2	3	4	5		
1.1. Lanzar un formulario a inicio de curso en el que se detecten las necesidades de formación TIC básicas: Uso didáctico de Teams, Moodle...						Coordinador TIC	Inicio de curso 2025-26. Septiembre.
2.1. Este objetivo se cumple de manera automática, ya que el CRIE hace llegar esta información al RACIMA de los docentes.						CRIE.	Anual
3.1. Sondear el interés y la posibilidad de formar un grupo de trabajo interdepartamental en el que se colabore y se intercambien experiencias educativas con las TIC.						Comisión TIC Equipo Docente	Anual
4.1. Lanzar el formulario SELFIE y <i>Selfie for Teachers</i> cuando así se requiera.						Equipo Directivo Coordinador TIC	Anual
5.1. Lanzar un recordatorio trimestral de los dispositivos de aula existentes y del protocolo de gestión de los mismos.						Coordinador TIC	Trimestral

f. Infraestructuras y equipamiento.

(Referido a la organización y mantenimiento de los dispositivos. Detección y/o solución de problemas. Contemplan nuevas necesidades)

Objetivos							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar y difundir el protocolo de reserva y usos de carros con los dispositivos de aula. 2. Protocolo de gestión de dispositivos obsoletos del centro. 3. Analizar si existen nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas. 4. Difundir el protocolo de comunicación de incidencias informáticas al Coordinador TIC de Centro y al CAU. 							
Acciones	Indicador					Responsable	Temporalización
	1	2	3	4	5		
1.1. Actualización y difusión de protocolos para la reserva de carros de Chromebook, portátiles, uso de carros, uso de aulas de informática y colgarlos en el canal del PDC en el equipo de Teams del Claustro. Difusión en los departamentos.						Coordinador TIC. Jefes de Dpto.	Inicio de curso 2025-26.
2.1. Creación de protocolo para la gestión de dispositivos obsoletos.						Equipo Directivo.	Anual
3.1. Observación del uso de dispositivos de aula y las aulas de informática por parte del profesorado usuario y su comunicación al Coordinador TIC.						Coordinador TIC Claustro.	Anual
4.1. Difusión del protocolo de comunicación de incidencias en sesión de acogida a nuevos docentes a principio de curso.						Equipo Directivo	Anual

La infraestructura de red actual se ha ejecutado por la administración (renovación integral de la misma en octubre/noviembre/diciembre de 2024). Su mantenimiento está a cargo del CAU, al igual que la gestión de software y dispositivos.

Los proyectores, paneles, altavoces de las aulas son reparados por profesores con descarga horaria a tal efecto, siempre y cuando la reparación en cuestión lo permita, en caso contrario el Secretario delega en una empresa externa.

Se dispone en la planta baja del instituto de un cuarto de centralización de red, además de varios servidores de licencias que hacen operativo el funcionamiento de

programas como Solid Works, Factory I/O, Robot ABB, EPLAN y GESPRO, ese sistema operativo y los programas que dan el servicio de licencia ya corren a cargo del servicio de atención al usuario CAU aunque en determinados momentos hay que intervenir por apagones o reseteo de los servidores. Actualmente se dispone de tres servidores individuales bajo diferentes sistemas operativos W10 W2000 y W7 .

- Servidor 1 Gespro y copias de seguridad de administración,
- Servidor 2 RobotABB EPLAN y Factoryio,
- Servidor 3 Solidworks. (Estamos pendientes de que se virtualicen dichos servidores y estén en máquinas virtuales en instalaciones del CAU).

Nota: Información el curso 2022/23

4. Diseño del Plan de Acción.

En el diseño inicial del plan han intervenido todos los miembros de la comunidad educativa del centro (durante el curso 2022/23). En primera instancia, se elaboró un documento por las coordinadoras del PDC que luego fue debatido y consensuado con la Comisión TIC. Una vez validado por dicha comisión presentó al director y a la CCP para que desde aquí se pudieran trasladar todos los puntos motivo de debate a los departamentos y poder llegar a conclusiones y acciones validadas y consensuadas por todos los docentes del centro.

Es importante que el equipo directivo, parte del cual forma parte de la Comisión TIC, esté involucrado tanto en el diseño como en la implementación del PDC, ya que cuentan con una visión global del centro y tienen la capacidad de movilizar recursos materiales y personales, distribuir tiempos y espacios, así como buscar liderazgos distribuidos que permitan poner en marcha, gestionar y evaluar todos los elementos y medidas propuestas en el plan de acción del PDC.

El plan es un documento dinámico que pretende adaptarse a las necesidades del centro y recoger a su vez las necesidades de los docentes.

a. Implementación.

Las medidas destinadas a la implementación del PDC, son:

- Incluir el documento en el Proyecto Educativo de Centro.
- Añadir las reseñas necesarias, según el plan de acción, en las Programaciones Didácticas.
- Publicar el PDC en la web del instituto.
- Se comunicará a los nuevos docentes del centro en las reuniones informativas a principio de curso y se dejarán los recursos informativos en el canal del Plan Digital de Centro en el Equipo Teams del Claustro.

b. Seguimiento y evaluación.

La Comisión TIC se reunirá al menos tres veces al año, una por trimestre, para acordar y tomar las medidas necesarias que ayuden a la correcta implementación del PDC. Entre ellas, promover la difusión del PDC, además de valorar y evaluar las acciones propuestas en el Plan de Acción.

También hay que tener en cuenta que es necesario valorar si se lanza el cuestionario SELFIE cada año para actualizar y comparar los resultados con los anteriores y de este modo ver la evolución tras la aplicación de las acciones propuestas y si hay que hacer algún ajuste.

Al final de curso se realizará una reflexión final que atenderá al grado de consecución de los objetivos y acciones propuestas en los ámbitos de actuación de:

- Gestión de centro
- Integración curricular
- Comunicación y colaboración
- Seguridad y Salud Digital.
- Competencia Digital Docente. Formación del profesorado
- Infraestructuras y equipamiento

Si es necesario y se considera oportuno, se elaborarán unas conclusiones sobre la aplicación del PDC durante el curso.

c. Asesoramiento externo.

El primer borrador del PDC ha sido enviado y validado por una persona externa al centro. La Comisión TIC podrá solicitar ayuda externa cuando lo considere a través del Centro Riojano de Innovación Educativa.

d. Evaluación.

Como ya se ha comentado, al final de curso se realizará una reflexión final que atenderá al grado de consecución de los objetivos y acciones propuestas. En

función de dichos resultados habrá que modificar, añadir, eliminar, ó priorizar los objetivos planteados inicialmente.

5. La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro.

Las funciones de esta figura han sido definidas formalmente por la normativa publicada por la Consejería de Educación. En ellas, se contempla que el Coordinador TIC no sólo gestione las incidencias producidas por causas técnicas en la infraestructura sino que también amplie su cometido al de promover el uso pedagógico de las TIC en el centro educativo, transmita las necesidades de formación del profesorado, coordine la elaboración, seguimiento y evaluación del PDC...

Dadas las características del centro (número de equipos y docentes), parece inviable que dicha figura asuma todas estas nuevas funciones, sumadas a la gestión y evaluación del PDC. Es por esto que surge la idea de una **gestión grupal del ecosistema TIC**.

A comienzos del curso 2023/24, se propone un modelo en el que un grupo de docentes interesados y capacitados para desempeñar las funciones que implican las tareas, formen parte de un grupo, que de manera semanal analicen las necesidades tanto de implementación del PDC, gestión de incidencias, gestión de recursos TIC,... En dicha reunión semanal pueden repartirse las tareas de una manera consensuada por todos sus miembros, atendiendo en el reparto a criterios de afinidad, accesibilidad, carga de trabajo,... Los docentes que se impliquen en este “grupo de gestión TIC”, tendrán una descarga de guardias dentro de las posibilidades del centro, lo cual ya ha sido comentado con el Equipo Directivo.

Finalmente, en el curso 2023/24 dicho grupo no se forma debido a que se indica por parte del equipo directivo que no pueden asignarse horas complementarias a estos miembros por cuestiones organizativas de centro.

En el curso 2024/25 hay una persona que ayuda con la gestión de los Chromebook, otra con la gestión de las incidencias que se producen en la

infraestructura TIC del centro y una última encargada de las incidencias asociadas a medios audiovisuales.

Actuaciones realizadas durante los cursos 23/24 y 24/25

Cabe reseñar también que, dentro de las medidas propuestas inicialmente en la elaboración original del plan, ha sido inviable mantener el Site del PDC ya que en el curso 2023/24 se ha realizado un gran esfuerzo en poner en marcha los Chromebook, puesto que desde que se depositan en el almacén, ha sido necesario abordar su inventariado, etiquetado, gestionar los carros que los albergan, bridar los cargadores, ubicarlos y gestionar el proceso de reserva y gestión de incidencias para su uso. Además, ha sido necesario trasladar el protocolo de uso a los profesores, configurar los chromebooks a través del dominio, y pasar por cada una de las aulas de la ESO para que los alumnos cargaran su perfil y que así el “arranque de los docentes” fuera más rápido y sencillo.

En el curso de 2024/25 se abordó durante los meses de noviembre y diciembre de 2024 la renovación del cableado asociado a alrededor de 630 tomas de red del centro. También se trabajó en la instalación de los paneles Hypatia. Para su correcto uso y difusión de las posibilidades que ofrecen a la hora de trabajar con ellos en el aula, se ha impartido un curso en febrero de 2025 a alrededor de 40 docentes.

Durante este curso, también se abordó la gestión de la llegada de los pcs de Hypatia (enero 2025) para la renovación de las aulas de informática 222 y 227 y la puesta en marcha de los 70 portátiles que se ofrecerán en carro para el aula de Tecnología(30) y bachillerato.

En el curso 25/26 se actualizan a W11, 40 de los portátiles citados y se prevé su puesta en marcha a finales del primer trimestre.

En noviembre de este curso se cambian 3 aulas de ordenadores de FP: T170, T172 y T182. En el T170 25Pcs+1PC profesor, 172 y T182 24PCs+1Pc

profesor, 1Pc en los talleres T180, T150, T160, T152, T153, T154, y 2 Pcs en departamentos T181 y T151.

Por otro lado, se establece que cada departamento se hará cargo de la gestión del material propio.

6. Plan de formación: Itinerarios formativos.

a. Formación en el /centro.

El centro está abierto a las necesidades de formación en materias relativas a las TIC, tanto de sus docentes como de sus alumnos o familias. Entre las acciones planificadas para la consecución de los distintos objetivos, se plantea:

b. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.

Conocer las necesidades formativas de los docentes NUEVOS en el centro en cuanto al uso de las TIC, necesarias para el desempeño del puesto. Divulgar la información necesaria sobre los recursos físicos y humanos TIC que dispone el centro, para el desempeño del puesto.

- **Durante la elaboración del plan original, se pensó en crear un grupo de trabajo de docentes** interesados en debatir, compartir información y uso pedagógico de las TIC y avanzar en el uso pedagógico de las TIC. Esto forma parte de la formación en cascada.
Durante el curso 2023/24 y 2024/25, no se ha podido llevar a cabo por falta de tiempo.

c. Seguridad y Salud Digital.

El centro estudiará las actividades complementarias destinadas a mejorar la competencia digital del alumnado en horario escolar, así como aquellas charlas que se puedan ofrecer a las familias para ayudar, acompañar y asesorar en la educación digital de sus hijos e incluso aquellas que puedan materializar una mejora en la competencia digital del docente.

Se promueve la mejora y certificación de la CDD Docente a través de la formación impulsada por el CRIE.

d. Formación en cascada.

Información vía CCP a todos los Jefes de Departamento y de ahí a sus miembros.

e. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.

El claustro del centro está abierto a trabajar en Proyectos de Innovación educativa ofertada por el Centro Riojano de Innovación Educativa, en los que integra el aprendizaje y la formación entre iguales de una manera sólida.

Por otra parte, el claustro está al tanto de la normativa que acredita la Competencia Digital Docente por parte del CRIE. Algunos docentes se han acreditado en competencia A2 y B1 a través de los cursos ofertados por el CRIE. Se valorará lanzar un formulario para medir la CDD acreditada del claustro.

7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.

Los recursos humanos con los que cuenta el centro son todo el claustro, así como el resto de la comunidad educativa susceptible de favorecer la implementación del plan digital. Asimismo, existe la posibilidad de colaboración con el Centro Riojano de Innovación Educativa.

Por otro lado, y en referencia a los recursos materiales, se recibieron a lo largo del mes de mayo y junio del 2023, 155 Chromebook con la distribución que ya se ha comentado en otro punto anterior. Además, a lo largo del curso 2022/23, llegaron un

aula de radio y vídeo asociado a su uso en el proyecto Almazuela. Se ha recibido también una impresora 3D (Artillery x2) y un Escáner 3D sin los portátiles asociados que llegaron a través del proyecto Hypatia en enero del 2025. El departamento de Tecnología ha sido dotado con 31 placas microbit , 14 robots Mbot2 y 10 coches programables con placas microbit (Cutebot).

En noviembre y diciembre del 2024 se ha renovado la infraestructura de red del centro.

Como ya se ha comentado, en enero de 2025 a través de Hypatia, llegaron 56 ordenadores de sobremesa(aulas 222 y 227), 70 portátiles +3 portátiles de altas prestaciones para aulas de vídeo, impresora 3D y escáner 3D y 8 paneles. Dichos dispositivos estarán operativos a lo largo del curso 2024/25, a excepción de 40 portátiles para bachillerato, que se prevé estén en las aulas a finales de 2025.